

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20421** *CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIJARA, S.L.*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 573/08 ejecución 77/09 y acumulada 66/09 seguido a instancias de José Martínez Aranda, Miguel Martínez Aranda, Francisco García Gómez, Julio Martínez Aranda, Julio Martínez Herrera y Cristian Martín Herrera contra "Construcciones y Obras Cijara S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 20 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Construcciones y Obras Cijara, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 129.935,17 euros, correspondiendo a José Martínez Aranda, la cantidad de 20.440,26 euros, a Miguel Martínez Aranda 20.515,90 euros, a Francisco García Gómez, 20.026,82 euros, a Julio Martínez Aranda 29.170,81 euros, a Julio Martínez Herrera 19.890,69 euros y a Cristian Martín Herrera 19.890,69 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil."

Madrid, 20 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100041261-1